



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

111

Nº INF. TECNICO

95

TRAMITADA

27/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFICACION: 9501112014003428

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3929/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

27/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **111** / Región de Arica y Paricanota

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CBBT 97**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **95** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.** la cantidad de **2,42** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
95	10220	22/05/2014	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF: 9501112014003428

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	Nº	091
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	CAÑAVERAL	EMAIL@	roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA 336 CAT		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 42	Tara ▶ 18	PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ESTACIONAMIENTOS AGRO	Destino ▶ PASO CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5 NORTE CH 11.	
TOTAL DE K.M	220	Fecha Aprox. Viaje 23/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.06	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16	Carga ▶ 13	Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CBBT 97	SemiRemolque ▶ JG 7549	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		3.5	8.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	24	30						
Nº DE RUEDAS	2	12	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18 290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/05/2014 FECHA HASTA ▶ 31/05/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura



HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA : 78771490-0

N° : 091

REGION : REGIÓN METROPOLITANA

FONO : 6236012

COMUNA : QUILICURA

CIUDAD :

DOMICILIO : CAÑAVERAL

EMAIL@ : roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA 336 CAT

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 42

Tara ▶ 18

PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ ESTACIONAMIENTOS AGRO

Destino ▶ PASO CHUNGARA

RUTA A RECORRER : 5 NORTE CH 11.

TOTAL DE K.M : 220

Fecha Aprox. Viaje : 23/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.06

Carga ▶ 3.40

Total ▶ 3.40

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.70

Total ▶ 4.5

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 16

Carga ▶ 13

Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CBBT 97

SemiRemolque ▶ JG 7549

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

3.5

8.0

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

24

30

N° DE RUEDAS

2

12

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.5

1.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

BETSABÉ DEL ROSARIO
SARMIENTO ANGULO

13008210-6